



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER002R:** INSTITUCIONES PROCESALES II**Periodo:** 2° Semestre 2026**Profesor:** JUAN AGUSTIN CASTELLON MUNITA**Profesor:** CRISTIAN RODRIGUEZ JOSSE**Horario:** Lunes de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs.

Viernes de 09:40 a 10:50 hrs.

## Habilidades y Actitudes del Curso

Argumentación y Comunicación Oral - Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales

## Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

## Solemne

25%

Oral

Viernes 2 de octubre

## Examen

50%

Oral

Miércoles 9 de diciembre

## Otras Evaluaciones Parciales

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Controles          | 09/09/2026           | 25%         | Escrita              |

## Requisitos de Asistencia

**Asistencia a clases:**

Obligatoria sin nota

60%

Inasistencia admite justificación

**Actividades con asistencia obligatoria:**

No



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER002R:** INSTITUCIONES PROCESALES II

**Periodo:** 2° Semestre 2026

**Profesor:** JUAN AGUSTIN CASTELLON MUNITA

**Profesor:** CRISTIAN RODRIGUEZ JOSSE

**Horario:** Lunes de 09:40 a 10:50 hrs.

Miércoles de 09:40 a 10:50 hrs.

Viernes de 09:40 a 10:50 hrs.

### Fechas Relevantes del Semestre

#### Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al viernes 13 de noviembre

#### Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

#### Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

#### Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

#### Suspensión de Clases por Solemnes

25 de septiembre, 2, 9, 16 y 23 de octubre

## Habilidades y Actitudes del Curso

Argumentación y Comunicación Oral - Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales

## Descripción del Curso

Este curso aborda el estudio de los sujetos que integran o participan de la relación jurídico-procesal y los actos jurídicos procesales y su eficacia, tanto desde una perspectiva dogmática como de su concreción en la legislación chilena. Además, se analizan doctrinariamente instituciones estructurales, complementarias o de eficacia del proceso, como la teoría de la prueba, el sistema recursivo y el sistema cautelar. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral.

## Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## Uso IA, Información Adicional

**En este curso NO está permitido el uso de IA.**

**1. Solemne****Fecha fijada por la Facultad: Viernes 2 de octubre****Ponderación:**  
**25%****Contenidos de la Prueba Solemne**

Materia de Clases  
Lecturas

**Modalidad de la Prueba Solemne** **Oral**

En caso de inasistencia debidamente justificada a través de SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

**2. Otras Evaluaciones Parciales****Controles**

| Tipo de Evaluación | Fecha o Periodicidad | Ponderación | Modalidad Evaluación |
|--------------------|----------------------|-------------|----------------------|
| Controles          | 09/09/2026           | 25%         | Escrita              |

**En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:**

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

**Examen****Ponderación:**  
**50%****Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 9 de diciembre**  
**No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

**Modalidad de la Evaluación** Oral**Observación:**

- -Se fijará una fecha única para la rendición de la prueba solemne no rendida. -Para presentarse a examen será requisito indispensable haber rendido la prueba solemne, en fecha oficial o en fecha de rezago. -El alumno que no haya rendido el control, y sólo haya rendido la prueba solemne, se presentará al examen con ponderación del 75%.

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El examen de rezago en comisión será el lunes 21 de diciembre

**Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias****1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 60%**Consecuencia del incumplimiento:**

- El alumno que no cumpla el requisito de asistencia, o que no justifique el incumplimiento del requisito, no podrá presentarse al examen final, siendo evaluado con la nota mínima.

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

**2. Actividades con Asistencia Obligatoria** No